

- D.<sup>a</sup> María Vicenta Colsa Muñiz.—Provisional de Lousada (Lugo).—14,771 puntos.—Registro Personal 124.571.—Pola, Ayuntamiento de Allande (Oviedo). Colegio Nacional mixto «Virgen del Abellano».
- D.<sup>a</sup> Ángela Nogueiros Lloret.—Benisivá (Alicante).—14,771 puntos.—Registro Personal 124.961.—San Antonio, Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante). Agrupación escolar mixta «San Antonio».
- D.<sup>a</sup> Trinidad Rodríguez Sánchez.—Valle de la Serena (Badajoz).—14,771 puntos.—Registro Personal 125.156.—Santa Amalia (Badajoz). Colegio Nacional «Amalia de Sajonia».
- D.<sup>a</sup> María Carmen Zas Lafuente.—La Coruña.—14,757 puntos.—Tercio de la Mahía, Ayuntamiento de Aranga (La Coruña). Mixta. Difícil desempeño.
- D.<sup>a</sup> María Remedios Bisbal Fores.—Canals (Valencia).—14,715 puntos.—Llombay (Valencia). Agrupación mixta.
- D.<sup>a</sup> María Teresa Sevillano Casarosa.—Excedente de Barcelona. 14,685 puntos.—Sardanyola (Barcelona).
- D.<sup>a</sup> Elina Pascual Carrero.—Calva (Córdoba).—14,629 puntos.—El Tejo, Ayuntamiento de Valdáliga (Santander). Unitaria.
- D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrero Gozalo.—Calerade León (Badajoz). 14,598 puntos.—Registro Personal 122.293.—Elda (Alicante).
- D.<sup>a</sup> María Carmen Miralles Sesé.—Azaila (Teruel).—14,598 puntos.—Registro Personal 123.461.—Mataró (Barcelona).
- D.<sup>a</sup> Ana María González Saavedra.—Provisional de la provincia de La Coruña.—14,584 puntos.—Millán-Corcoesto, Ayuntamiento de Cabana (La Coruña). Mixta.
- D.<sup>a</sup> Rosa María Millanes Calderón.—Bustofrío-Samos (Lugo).—14,299 puntos.—La Herradura, Ayuntamiento de Almuñécar (Granada). Colegio Nacional.
- D.<sup>a</sup> Guillermina Delgado García.—Provisional Santa Cruz de Tenerife.—14,222 puntos.—Güimar (Santa Cruz de Tenerife). Colegio Nacional «Alfonso X El Sabio». Forzosa.
- D.<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Pinazo Martínez.—Bicorp (Valencia).—14,084 puntos.—Carcagente (Valencia).

(Continuará.)

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**15175** *ORDEN de 31 de julio de 1976 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios don Luis Ferrer Falcón.*

Ilmo. Sr.: Suprimida por Real Decreto 1716/1976, de 23 de julio, la Subdirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios, he tenido a bien disponer el cese de don Luis Ferrer Falcón como Subdirector general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1976.

ABRIL MARTORELL

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

**15176** *ORDEN de 31 de julio de 1976 por la que se nombra Subdirector general de Industrias Agrarias a don Luis Ferrer Falcón.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración

del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Industrias Agrarias a don Luis Ferrer Falcón.—A06AG161—, del Cuerpo Nacional Veterinario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1976.

ABRIL MARTORELL

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

**15177** *RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se deja sin efecto el nombramiento de dos funcionarios de carrera de la escala de Jefes de Silo, Centro de Selección y Almacén.*

Por Resolución de esta Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, de fecha 31 de julio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre de 1975, se acordó el nombramiento de funcionarios de carrera de la escala de Jefes de Silo, Centro de Selección y Almacén del SENPA de los aspirantes declarados aptos en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 30 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 256 de 25 de octubre de 1974), concediéndose a los interesados un plazo de treinta días para posesionarse de sus respectivos destinos, contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución primeramente citada.

Transcurrido dicho plazo, los aspirantes, don José Luis Machín Calle y don Prisciliano García García, no han tomado posesión como funcionarios de la mencionada escala, por lo que,

Esta Dirección General acuerda dejar sin efecto el nombramiento de los mismos como funcionarios de carrera de la escala de Jefes de Silo, Centro de Selección y Almacén del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**15178** *ORDEN de 26 de julio de 1976 por la que se nombra Subdirector general de Comercio Alimentario al Técnico Comercial del Estado don Antonio Castañeda Boniche.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de conformidad con la propuesta de la Subsecretaría de Mercado Interior, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Comercio Alimentario, dependiente de la Dirección General de Comercio Interior, al Técnico Comercial del Estado don Antonio Castañeda Boniche.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Eduardo Peña Abizanda.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**15179** *ORDEN de 26 de julio de 1976 por la que se publica la lista de aprobados en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas.*

Ilmo. Sr.: Vista la relación definitiva de aprobados, por orden exclusivo de puntuación, formulada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas, convocada por Orden de este Departamento de fecha 31 de octubre de 1975;

Resultando que dentro del plazo marcado en la norma 9.1 de la citada Orden los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir las condiciones fijadas para tomar parte en dicha oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas aparecen cumplidos todos los requisitos señalados en la Orden de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la expresada lista,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, a propuesta de ese Centro directivo, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuesta por el Tribunal examinador y, en consecuencia, nombrar alumnos de la Escuela Oficial de Aduanas, con los dere-